

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Viernes 16 de Diciembre de 1910

Últimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.259

## El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

## SUBASTA

El día 22 de Enero próximo, de diez á once de su mañana, tendrá lugar en esta localidad el remate para el aprovechamiento del corcho de los alcornoques de la dehesa Navas, perteneciente á la Sociedad La Nueva Unión, de este pueblo.

Dicho aprovechamiento se calcula de 8 á 9.000 quintales, equivalentes á 368.000 y 414.000 kilos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, todos los días hábiles, de diez á doce.

Cañaveral 12 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Andrés Hurtado.—El Secretario, Esteban Martín.

## Anuncio

Hasta el día 20 del presente mes, se admiten ofertas escritas en este despacho, Plazuela de Santa Ana, número 1, y en Madrid, Magdalena 12, para un nuevo arrendamiento por CUATRO AÑOS en conjunto ó separadamente, de los olivares que posee la excelente señora Condesa Viuda de Adanero, en este término, incluido el de 1: finca «Alberca», pudiendo examinar el pliego de condiciones, los propietarios, en esta Administración.

Terminado dicho plazo, mi principal resolverá lo que estime conveniente.

Cáceres 7 Diciembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

## Por la patria

No podemos en modo alguno permanecer sordos y pasar inadvertido el acto celebrado en Daimiel el pasado domingo.

Un puñado de verdaderos patriotas, de esos que al lado del terror no á él unieron sus amores, y que observan como nuestra Agricultura muere y nuestros campos se despiden, se reunieron en Asamblea para levantar su voz, dar con toda su alma el alerta y presentar soluciones para contener ese vértigo emigratorio que en alarmantes proporciones produce el hambre, la ignorancia y la desesperación.

Está demostrado que solo debiendo á censurable indiferencia de los poderes públicos se da el caso tan triste como extraño, de que estando España casi despoblada, habiendo amenguado el número de sus habitantes á menos de la mitad del que en otros tiempos contaba, estando la mayor parte de su suelo por cultivar, mermada su riqueza forestal hasta casi lo inviabilidad, salen nuestros compatriotas en continuada peregrinación á cultivar, allende los mares, terrenos vírgenes del trabajo humano, y abandonar el suelo patrio tan necesitado de su trabajo al que habría de responder sobradamente con su fertilidad.

Demostrose esto de una manera fehaciente con datos numéricos, de los que resulta que en terrenos de regadio la tierra de nuestra nación compensa en proporciones asombrosas al trabajo y al capital que puede invertirse en su cultivo, contribuyendo la abundancia de los frutos al abaratamiento de la vida.

Se pide al Estado un esfuerzo, al que toda la nación debe contribuir, para que por medio de un empréstito de 400 millones de pesetas se lleven á cabo las obras hidráulicas que demanda la Agricultura patria para su progreso y empleo.

Una de las provincias más desgraciadas de España es la nuestra. En su vasta extensión, la mínima parte está dedicada al cultivo, su

mayoría se emplea en el sosténimiento de una ganadería forastera en su mayor parte, que cada año va menguando, por causas fundísimas que provienen en su mayor parte del alza que en los precios de arrendamiento de las dehesas de puro pasto impone la ambición á las necesidades de sus propietarios.

El sosténimiento de los ganados se hace de una manera primitiva, con la yerba que espontáneamente produce la tierra inculta y sin atención ni labor por parte de nadie.

Esas tierras, hoy improductivas, tachadas muchas de ellas de mala calidad, podían ser, con los adelantos de la Química y de la Agricultura, fuentes de riqueza que producirán abundantes cereales y alimentos más nutritivos y baratos para los ganados, cuya reproducción y baratura aumentaría en favor de todos.

No ha muchos días, que hablando de tan importantes cuestiones, osamos con deleite lo que persona peritísima decía respecto á la parte de desequilibrio social que supone el estado de nuestro sistema de aprovechamientos de los terrenos que componen nuestra extensa provincia.

Aparte de lo poco que se cultiva, el producto de las rentas sale de aquí para gastarse en Madrid, donde viven la mayor parte de los propietarios, y el resto, lo que deja de beneficio el trabajo de los arrendatarios, en su mayoría ganaderos castellanos, también sale fuera y con ellos se va cuando al terminar el arriendo de año corto ó largo, retornan á sus tierras.

De lo que resulta, que el producto casi íntegro de los beneficios de nuestras numerosas y extensísimas dehesas, no se cultivan, se regalan solo al sosténimiento del ganado trashumante, y sus beneficios se reparten entre propietarios y ganaderos, para ser gastados fuera de la provincia.

En esto hemos de pensar todos los que no solo amemos nuestra provincia, sino que nos preocupe mos del porvenir de nuestra patria, víctima hoy de una sangría emigratoria que hay que restañar, con entusiasmo, con justicia, con trabajo y con dinero, siguiendo los nobles propósitos que se iniciaron y aclamaron en la asamblea de Daimiel.

## DESDE MADRID

En la sesión de hoy del Congreso, es muy posible que se reanude el debate de la ley del cандado.

Al menos, según manifestó el presidente del Congreso al llegar á la Cámara popular, esos son los propósitos del Gobierno.

Állá veremos, porque muy bien pudiera suceder que el articulado de las fuerzas de tierra para 1911 que falta por discutir, y el debate sobre la gestión del Ayuntamiento de Barcelona, consuman toda la sesión de hoy en el Congreso, y entonces no pueda reanudarse hasta mañana la discusión de la aludida ley.

Hay en los carlistas, como es sabido, un empeño grande en dificultarla todo lo posible, ya que no anularla, porque no pueden.

Como resulta un contrasentido el que en el Senado hubiesen transigido los prelados, y en el Congreso no quieren imitarles sus casi-corriginarios los carlistas é integristas, parece que á evitar semejante diferencia de criterio, los primeros gestionan de los segundos que transitan también.

Hace días, en estas mismas notas, hemos anticipado las razones que, según los carlo-integristas, tienen para no imitar, en su conducta con la ley del cандado, á los obispos que prestaron indirectamente su asentimiento á la misma en la Alta Cámara.

Esas razones las mantienen hoy, y así se las hicieron saber á aquellos que han venido á solicitar la concordia en nombre de los prelados.

Además de ésto, nos consta que el Gobierno propondrá una nueva

fórmula de arreglo, pues quiere evitar á todo trance el espectáculo de la sesión permanente.

Se habla, incluso, de limitar la vigencia de la citada ley á un año, en vez de los dos aprobados por el Senado.

Si esto sucediese, mal parada va á quedar la filiación democrática del actual Gobierno.

Entonces, segurísimos estamos, que los republicanos, abandonando la benevolencia de que dan muestras con el tal proyecto, lo combatirían por ridículo y extem poráneo.

Los carlo-integristas desean la sesión permanente, para demostrar á sus electores que sólo en este caso de fuerza mayor fueron vencidos; no es otro su objeto.

Presentan enmiendas por presentarlas, pero sin finalidad alguna.

Una de estas dice que no se disinta la ley del cандado hasta que queden extinguidas de España todas las logias masónicas.

Bien se puede decir, por lo que antecede, como serán las demás.

Del señor Mella nada se sabe en concreto, aunque no es de creer no cumpla lo que ha prometido en recientes interviús con algunos periodistas.

He ahí todo lo que se puede decir hasta estos momentos del tal cандado, único asunto que por hoy preocupa la atención del gobierno, y muy especialmente, la del presidente del Consejo de ministros, su autor.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 15 de Diciembre de 1910.

## Boletín de la prensa

*El Imparcial* sigue ocupando sus primeras columnas con la lista de la suscripción que ha abierto para socorrer á los pobres.

Alaba *El Liberal* el acuerdo que para atenuar la crisis del pauperismo han adoptado el alcalde y el gobernador de Madrid, y aboga por qué todos contribuyan á realizar tan humanitaria empresa.

El *Heraldo* trata del trabajo nocturno de la mujer, y escribe, entre otras cosas:

«Frente á la amenaza sin fundamento, lanzada por un senador en la Cámara, de que, alguna industria fabril peligrosa de aprobarse el proyecto de ley que condena el trabajo nocturno de la mujer, cosa imposible, ya que la mujer es sustituida con ventaja por el hombre, ponemos nosotros la amenaza de la enfermedad, del raquitismo, de la degeneración de la familia y del empobrecimiento y disminución de las generaciones del mañana. Es decir, junto al desmedido y egoísta interés de algunos patronos, el augusto y supremo interés de la especie. Y observe el lector que no pedimos justicia, sino medidas transitorias que conducen á ella.»

Don Joaquín Omeñilla escribe en *La Correspondencia* acerca del panteón de españoles ilustres, cuya construcción pronta reclama.

Comenta *El País* un artículo de Emilio Sánchez Pastor, en el que este protesta de los atentados de que suelen ser víctimas los hombres públicos y los achaca á las campañas de ciertos periódicos exaltados.

A propósito de la oposición de los carlistas á la ley del cандado, escribe el *Diario Universal*:

«Así son estos clérigos rabiosos: la voz de los prelados nada significa; la verdad nada vale ni supone; la Religión la tienen en cuenta cuando sirve á sus campañas exaltadas.

Pero, afortunadamente, se les conoce bien y á nadie asustan, y menos al Gobierno liberal, que realizará su programa saltando por encima de ese obstáculo, algo enojoso, ciertamente, pero nada más que enojoso, y desde luego absolutamente inútil.»

*España Nueva* habla de la miseria en Madrid.

*La Mañana*, contestando á *La Epoca* sobre la situación del asunto Ferrer, dice:

«Si, como afirma, y nosotros su-

ponemos, las leyes se aplicaron irreprochablemente en el proceso Ferrer, el Gabinete liberal responderá por este concepto á lo que representa y á los intereses que le están encomendados; y si, por desgracia, no lo esperamos, hubiese ocurrido lo contrario, declarándolo no habría ningún agravio para cuanto en el banco azul tiene soberana encarnación, porque ahí no llegan nunca los errores de los partidos políticos, ni estos deben tratar de ligar á ello sus equivocaciones.»

*El Mundo* pide que se evite en lo posible la miseria reinante en Madrid.

*El Radical* combate los presupuestos para el año venidero.

## PROVINCIALES

### DESDE HERVAS

Los destrozos causados por el temporal, son incalculables. Presas, puentes, árboles, huertas, molinos y no pocos ganados, han sido arrastrados y destruidos por las aguas.

En Hervás, Aldeanueva, Abadia, Granja y Zarza, el Ambróz; en Pino y Casar, el Angeles; en Granadilla y Guijo, el Alagón, se han desbordado, cortando las comunicaciones, llevando desolación y ruina con sus impetuosas corrientes.

Las gentes de otro país pondrán el grito en el cielo y ya estaría el Gobierno asediado con súplicas y reclamaciones; pero aquí, todos callan, sufriendo pacientemente el infortunio.

Verdad es que la experiencia enseña, que careciendo el país de hombres que figuren en primera línea en la gobernación del Estado, son inútiles las demandas de auxilios y el clamor de los perjudicados, y sabido es que nuestra región no tiene esos hombres, porque i alguna descuella en cualidades superiores, todos nos confabulamos para crearles obstáculos estorbando su elevación.

Recuérdese á Zugasti, González Serrano, González Fiori, Montesinos, Cepeda y algunos otros que no quiero nombrar, porque no se me atribuya el intento de sacar punta política al asunto, todos ellos con méritos cuando menos iguales á muchos que han sido y son ministros, y no obstante no pudieron llegar á la meta, por necesitar todas sus energías para vencer la resistencias de sus adversarios y salir de entre las redes de sus amigos y círculos de la provincia.

Así es el país y así estamos de lucidos.

EL CORRESPONSAL.

Hervás 14.

## PLAZO AMPLIADO

Nuestro digno gobernador y buen amigo el señor del Nido, nos remite el adjunto telegrama que con gusto publicamos:

Madrid 15.  
Ministro de la Gobernación á Gobernador.

La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto mencionado los interesados, y con el fin de que pueda llegar á su conocimiento, encarezco á V. S. de la mayor publicidad á este acuerdo.

## Revista de mercados

### Trigos

La paralización ha reinado casi por completo en los mercados productores nacionales; junto con esto, y como consecuencia, las cotizaciones se han presentado flojas y, en último resultado, con alguna baja.

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta el mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 350 PESETAS

Pagos adelantados

Las causas á que se atribuye este estado de cosas son, por una parte, el temporal de lluvias, que por los persistentes y abundantes, ha determinado inundaciones en muchas comarcas; los caminos se han puesto intransitables. Por otra parte ha continuado el retramiento anterior de los compradores. Las buenas condiciones en que se ha hecho la semilla también es causa de la flojedad de precios reinante.

El negocio harinero, en el interior, ha estado inactivo, sin que por ahora se noten indicios de mejora.

En Barcelona el mercado ha adolecido, en general, de poca actividad, debido á las abundantes existencias.

En trigos del país, los arribos son importantes y continuados. Sólo por las estaciones de Francia y el Norte han llegado 320 vagones. Del extranjero, 2.772 toneladas, de Sulina, y 852 de Rússia.

Los precios han sufrido, por consiguiente, alguna baja, y así y todo las transacciones han sido escasas, por esperar mejores ventajas los compradores.

Respecto á harina, persiste la calma en este negocio y fliegan algo los precios, si bien continúan manteniéndose los tipos de la semana anterior.

Aunque con algunas excepciones, la generalidad de los mercados extranjeros se presenta firme y aun con algún alza.

Las perspectivas poco sali factorias en Francia y con retorno á la activa demanda anterior, en ese país; todo esto, unido á mejores noticias de América, han de terminado un tono más firme.

La situación en Francia ha revestido carácter más grave, á causa del mal tiempo y de las nuevas inundaciones.

## Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BERLIN.—Las Cámaras del trabajo.—Discusión animada en el Reichstag.—El nuevo reglamento de aviación.

El parlamento alemán discute actualmente un proyecto de ley encaminado á normalizar la creación de Cámaras de obreros. Estos organismos tienen mucha semejanza con las Bolsas del Trabajo; pero existe una gran dificultad de opiniones acerca de las facultades que deben concederse á los vocales obreros y patronos para decidir los litig

las Cámaras del Trabajo. Esta proposición suscita una tempestad de protestas en diversos bancos, y el ministro declara que en Alemania no ha de autorizarse lo que actualmente se trata de restringir en Francia respecto a los ferroviales.

Por los ministerios de la Guerra y del Interior ha sido redactado y está a punto de publicarse en el periódico oficial, un reglamento determinando las condiciones para el ejercicio de la aviación y de la navegación aérea. Sin permiso escrito de los gobernadores militares, como autoridades competentes, no se podrá volar en Alemania alrededor de sus fortalezas, dentro de un radio de diez kilómetros. Los infractores de esta prohibición serán detenidos y deberán demostrar con documentos la legitimidad de sus propósitos.

Estas disposiciones son también aplicables a los globos dirigibles; pero por regla general no se concederán autorizaciones. Excepcionalmente las sociedades alemanas dedicadas al fomento de la navegación aérea, podrán obtener el permiso, con tal de que garanticen que sus miembros siendo todos alemanes, no practican el espionaje.

Pícara fantasma!

ARKEL.

Diciembre 1910.

## MILITARES

Se ha declarado reglamentaria para las piezas de montaña de 7 centímetros la granada rompedora proyectada por la Fábrica de Artillería de Sevilla y el estoque de percusión proyectado por la Pirotecnia Militar.

Por Real orden se ha dispuesto que se proceda a la inmediata instalación de consultorios médicos en Nájera, Atlántico, el Had y el punto en que resida la compañía de Quebdana. Además, subsistirán los ya establecidos de Zeluán y Caibó de Agua.

En esos dispensarios se prestará asistencia gratuita a los moros que por accidentes fortuitos ó por otras causas necesiten de ella, y se facilitará consulta médica y medicamentos a cuantos lo soliciten. La acción benéfica de esos centros se extenderá en una zona prudencial, en la cual se prestará a los indigentes la asistencia domiciliaria.

Se ha dispuesto que se limiten las próximas vacaciones de Navidad en la Academia Médico-Militar del 23 del corriente hasta el 1 de Enero próximo.

El «Diario Oficial» anuncia las oposiciones para cubrir una plaza de obrero o herrador de segunda clase, contratado, con 1.200 pesetas anuales que existe en el régimen de Ceuta y otra de igual clase en la Comandancia de Artillería de Menorca.

En vista de lo manifestado por el general director de la Escuela Superior de Guerra en escrito del día 26 del mes de Noviembre último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, que la Real orden de 20 de Octubre de 1893 (D. O. número 233), declarando reglamentaria la población para los jefes y oficiales de la Escuela Superior de Guerra en el interior del Establecimiento, se entienda ampliada en el sentido de poder usarse dicha prenda fuera del mismo al trasladarse a los locales de dicha Escuela desde los respectivos domicilios y al regresar a éstos, y en los actos colectivos, siempre que se guarde la debida uniformidad.

Se ha dispuesto que la *Libreta militar* que en virtud de la Real orden circular de 18 de Abril último (D. O. número 84) se lleva a cada soldado, sea autorizada por el capitán de la respectiva compañía, escuadrón ó batería, quien deberá estampar su firma tan sólo al final de dicho documento.

Se ha dispuesto que el artículo 26 del reglamento de ascensos de las clases de tropa de la Guardia civil, modificado por Real orden de 2 de Diciembre de 1909, se entienda ampliado en el sentido de que el examen de aptitud para el ascenso a sargento de los cabos del indicado cuerpo, que en virtud de órdenes superiores se hallen prestando servicio fuera de las comandancias a que pertenezcan, se verifique ante la junta del tercio en donde se hallasen concentrados.

## De Instrucción Pública

En la sección de Instrucción pública y Bellas Artes, se halla a disposición del interesado el título de licenciado en Farmacia expedido

a favor de don José Rojas Gómez y Carbajo, de Ceclivín.

El Rectorado ha concedido la permiso entablada por las maestras de Guijo de Granadilla y Puerto de Béjar (Salamanca).

Por Real orden y en concepto de padres de familia han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, don Isidro Herrero Blanco, doña Josefa Merino Ochagavia y doña Blanca López Belveder.

En las propuestas formuladas por el Rectorado de Salamanca para la provisión de escuelas de 825 pesetas y pertenecientes al concurso de traslado de Noviembre último, figuran para nuestra provincia los siguientes maestros: don Francisco Lozano Begea, para Torremocha; don Diego Carballo Luengo, para Almoharin; don Alberto Alvarez Dominguez, para Pozuelo; don Antolín Martín Masas, para Castafiar de Ibor; don Valentín Fernández Santos para Valverde de la Vera; y doña Tomasa Gómez Montánchez, para Villar del Peñoso.

Quedan sin proveer por falta de aspirantes, las escuelas de niñas de Aldeacentenera y Peraleda de San Román.

Para mañana y a las tres y media de su tarde, está citada en primera convocatoria la Junta provincial de Instrucción pública.

## CURIOSIDADES

RELACIÓN de las treinta y tres capitales de provincia donde no ha tocado el premio gordo del sorteo de Navidad desde el año 1860 á 1909, remitida por nuestro amigo don Ricardo Collar Osorio, el número uno de los aficionados al juego de la Lotería.

Nº	PROVINCIAS	Nº	PROVINCIAS
1	Alava	18	Logroño
2	Albacete	19	Lugo
3	Avila	20	Murcia
4	Baleares	21	Navarra
5	Cáceres	22	Orense
6	Canarias	23	Oviedo
7	Castellón	24	Pontevedra
8	Ciudad-Real	25	Salamanca
9	Córdoba	26	Segovia
10	Cuenca	27	Soria
11	Girona	28	Tarragona
12	Guadalajara	29	Teruel
13	Guipúzcoa	30	Toledo
14	Huelva	31	Valladolid
15	Huesca	32	Vizcaya
16	Jáén	33	Zamora
17	León		

Veinte poblaciones que han sido premiadas con el Gordo.

Nº	Poblaciones	Nº	Poblaciones
1	Alicante	2	Lérida
2	Almería	3	Madrid
3	Barcelona	10	Málaga
4	Badajoz	11	Palma de Mallorca
5	Bilbao	12	Palencia
6	Burgos	13	Santander
7	Cádiz	14	S. Sebastián
8	Coruña	15	Sevilla
9	Gijón	16	Valencia
10	Granada	17	Vallecas
		18	Zaragoza

Las terminaciones del gordo desde el año 1860 al 1909, han sido como sigue: Terminó en 1, dos veces; en 2, cinco; en 3, cinco; en 4, cinco; en 5, diez; en 6, cuatro; en 7, siete; en 8, siete; en 9, cuatro, y en 0, tres.

## Notas Municipales

Fueron destinados al 5.º Regimiento montado de Artillería de campaña los excedentes de cupo Antonio Galán Mena e Isidoro Mendo López.

Incluyóse en el alistamiento de este término al mozo Santiago Esteban Expósito, de Plasencia.

Remitióse al jefe de este correccional orden de libertad de Quintina Barrantes, comunicándose al Juez municipal el cumplimiento de la orden de referencia.

Se le pidió al jefe de la Guardia civil informe de conducta de Jerónimo Doncel, vecino de Malpartida de Cáceres y propuesto para guarda jurado de la dehesa «Acerina».

Don Cesáreo Vegas solicita que

se le venda una parcela de terreno del «Baldeo», sito en el barrio de Aldea Moret.

Anteayer fueron sacrificados en el matadero dos becerros, tres carneros, tres machos, cincuenta y ocho lechales y veinte cerdos.

De R. O. se autorizó que se conviertan en graduadas las escuelas que regentan doña Carmen Beltrán y don Vicente Barrena.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió anteayer á la suma de 515'47 pesetas, recaudándose por cuotas de la suscripción voluntaria y cuarto trimestre de este año 289.

El Juez de 1.ª instancia interesa certificación de si la huérfana Luciana Pinto cobra sueldo ó pensión de los fondos municipales.

## ESPECTACULOS

### Teatro Circo de Variedades.

La segunda presentación de los señores Llovet, con sus admirables trabajos de ventriloquía y de Mr. Tenof con sus perros comediantes, verificada anoche, fué un verdadero éxito para ambos. La concurrencia fué más numerosa que en la noche primera y cada vez gusta y tiene que gustar más y más el trabajo notable de ambos artistas. Es trabajo meritísimo en el que cada vez se aprecia una nueva habilidad.

### Notas judiciales

Para mañana están señalados los asuntos siguientes:

Garrovillas.—Incidente sobre negativa de reforma de un auto de procesamiento dictado contra Santiago Felipe Casino por detención ilegal.

Almendralejo.—Nulidad de una providencia y varias diligencias en el pleito seguido entre don Manuel Flores y don Juan Matamoros. Abogados, señores Ibarrola y Zan cada. Procuradores, señores Pujado y Campillo.

### Sentencias dictados:

Jarandilla.—Condenando a Timoteo Recio Iglesias en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.

Hoyos.—Condenando a Gregorio Sánchez Gata en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Los mejores chocolates son los de LA PUREZA, de Salustiano González, de Plasencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quirós.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

Ha renunciado

# La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano

(GRAJAS, I.—CACERES)

HIERROS, ACEROS,  
FERRETERÍA Y COLONIALES  
\*\*\* DE \*\*\*  
SOBRINO DE GABINO DIEZ

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA  
MÁQUINA SINGER

Ha sido sostentada durante cuarenta  
años; es la estabilidad pasada de  
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER  
los que se fabrican y venden.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSEAR,

SINGER "68"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-  
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE  
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS  
MÁQUINAS PARA COSEAR, REUNIENDO CUANTAS  
MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE  
UTRISADA PRÁCTICA



CÁCERES

General Espronceda, n.º 1

LA MEJOR CERVEZA

la de La Cruz

del  
Campo

LA PURÉZA

Gran Fábrica de Chocolates  
movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depósito en Cáceres

D. MAURICIO QUIRÓS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfósforos de todas graduaciones

Sulfato de amonio, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Chomas,

Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de

DOÑ JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano

DOMICILIO: GRAJAS, I.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

## EL DOLOR DE CABEZA

### HEMIGRANINA

desaparece en cinco

— minutos con la

del Dr. Caldeiro

LA HEMIGRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalías de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la ciática, la disfagia de los tuberculosos, tismorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

M A D R I D

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGÍA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

HIJOS DE V. BOMATE

ELEGANCIA,

Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos  
con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos

los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

DOÑ JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos.

Nitrato de sosa.

Sales de potasa.

Sulfato de amonio.

Sulfato de sosa.

Cicerina.

Ácido sulfúrico anhídrico.

Ácido sulfúrico ordinario.

Ácido nítrico.

Ácido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos de inyección de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo

de los abonos, bajo la alta inspección del eminentíssimo Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pérdida a la Sociedad la Guía práctica especial

para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para

su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Díjase a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

a sus Representantes en Cáceres

José Acha, H. y C.—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y teléfonica: Salinas, Madrid

## DISPEPSIA

y enfermedades del estómago

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

## ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, sudoración de la lengua, pérdida de apetito, asedias, dolores y ardor de estómago, cólicos, vértigo estomacal, diarreas, náuseas, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del ésteate.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, aumenta el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Deventa en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo sellado a quien lo pida.

Sastrería de Jacinto García

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don

Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—

Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—

CACERES

—Honorable médico—

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESDEBOLADA

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

Anexo controlado por la Inspección de Seguros

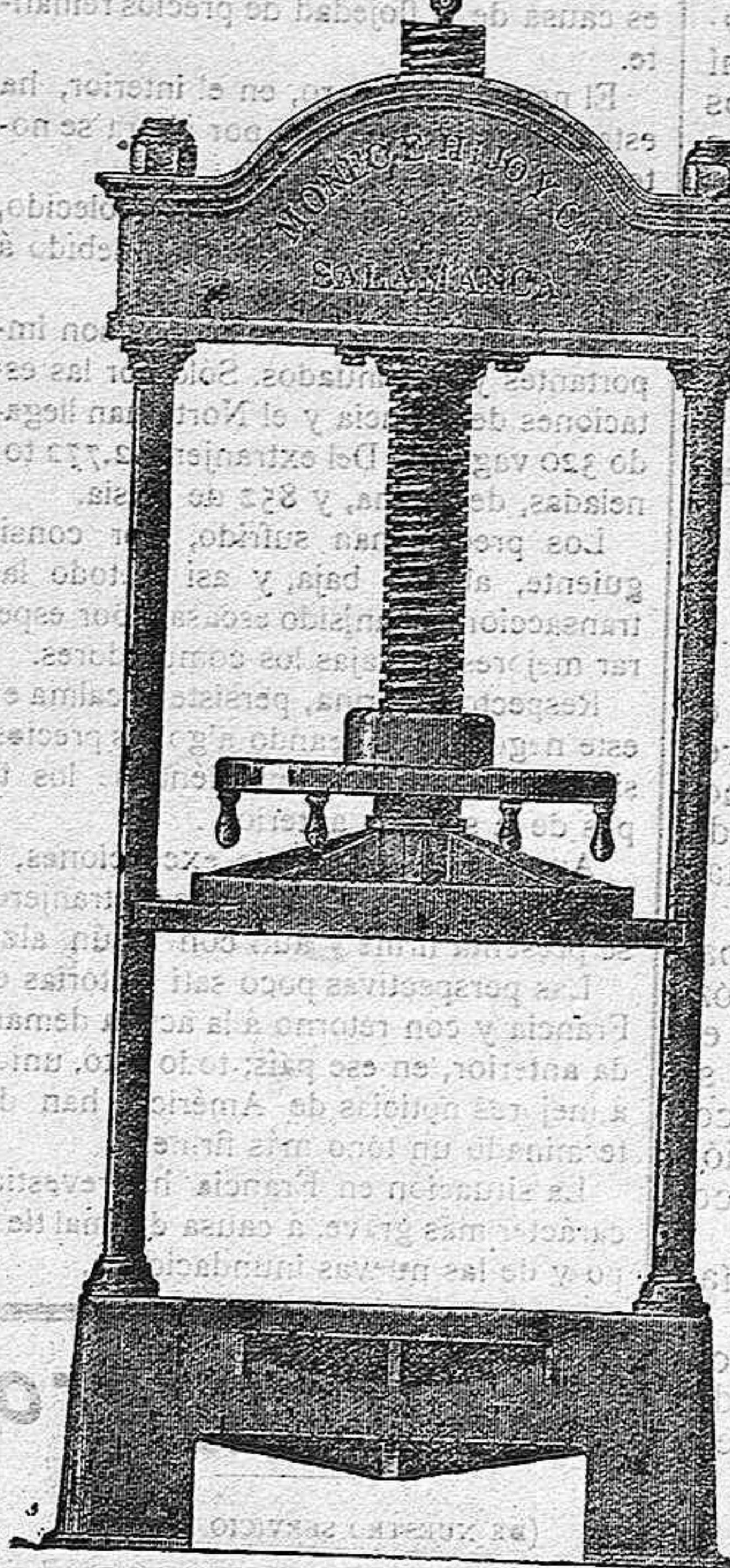
# EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

MONEO, HIJO Y C. A.

CONSTRUCTORES MECANICOS  
SALAMANCA



"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corrillo, 4 y 6

Materiales para el ramo de  
hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.  
Cristales planos.

Cemento portland marca

EXCELSIOR.



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES  
EN LOS  
talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres, Margallo, 92.-Cáceres

MOTORES DE GAS POBRE.—PAXMAN.

Sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «PAXMAN»

sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta  
precisión y Compouna

Calderas de hogar interior, tubulares  
y acero-tubulares

«PAXMAN»

CORREAS

Y

Accesorios

INGENIEROS  
CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS  
de émbolo á brazo, mala-  
cate y motor

Bombas centrífugas, elízidas,  
CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico  
Tuberías de hierro, goma, etc.

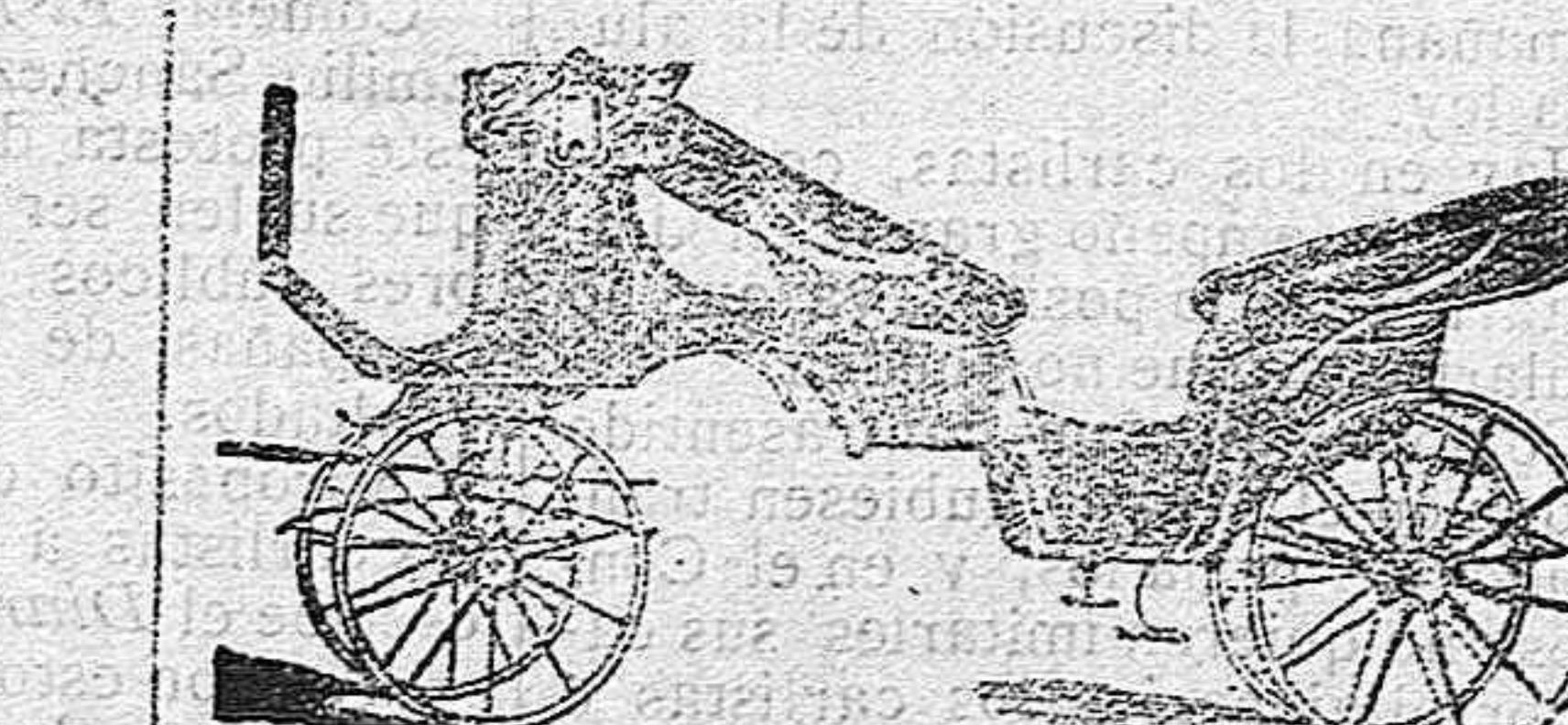
Fábrica de Harinas, Aceites, &c.

MAQUINARIA AGRICOLA

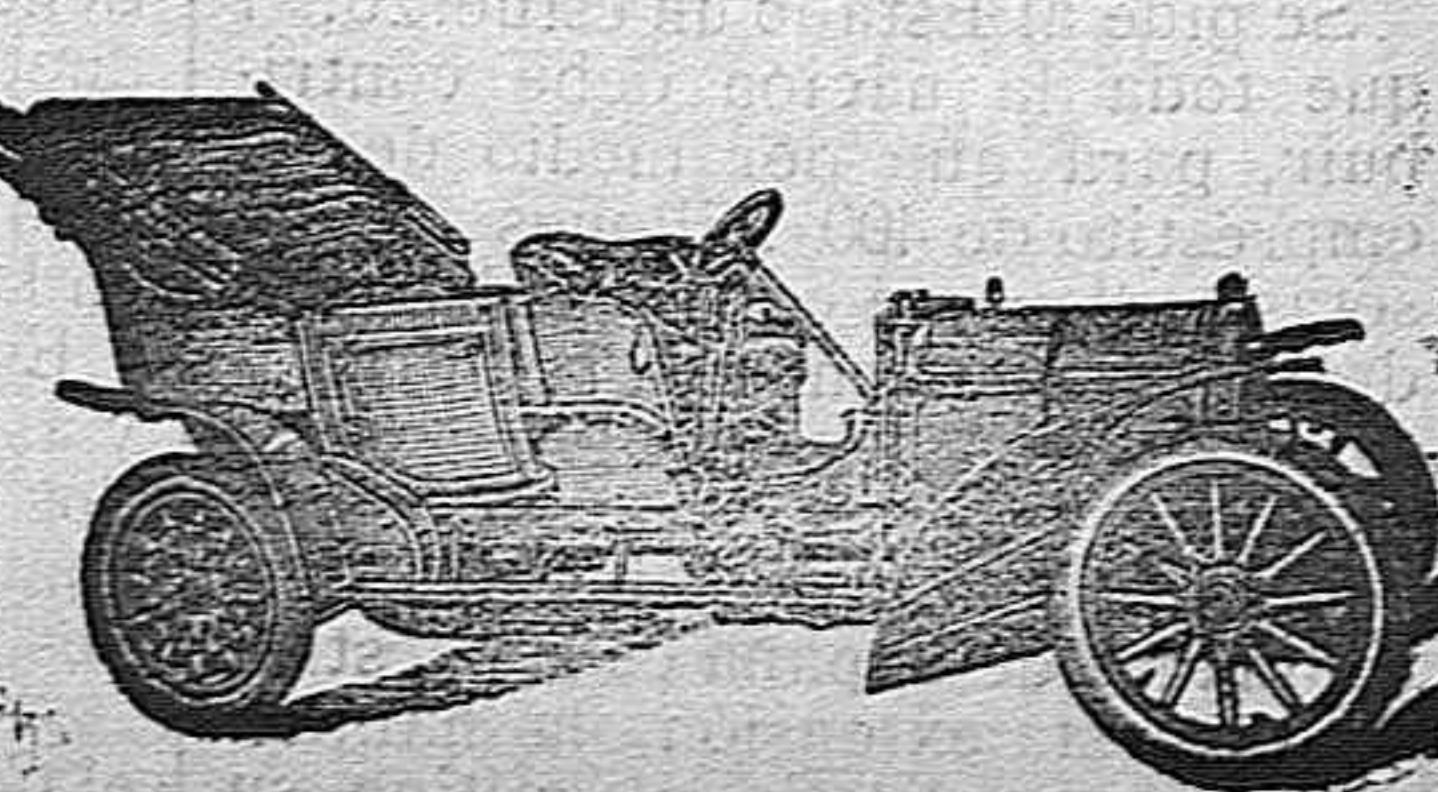
Calle del Marqués de Cubas, 5.-MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicita

DISPONIBLE



Nuevo taller de construcción  
y reparación de carrozas  
DE TODAS CLASES



Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y econo-  
mia \* Amplio y apropiado  
local \*

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. II

CÁCERES

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua

nunca tendréis cañas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no man-

cha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se

conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, apli-

cándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se

esaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enferme-

dades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el

color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin-

uirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se

basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída

del cabello, y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nue-

vo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el

cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite ri-

zarse el cabello y no despidé mal olor; debe usarse como si fuera

bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudi-

car su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la

vez desean toner el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende al por mayor: Madrid: Martín y Durán,

—Bilbao: Barandiarán y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de  
reconocida fama y licores de las mejores  
marcas.—Billares.—Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.-CÁCERES

Buen piano de manubrio

de uno bueno con dos cilindros y sesenta  
mortillitos, en buenas condiciones. Pa-  
ra tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo  
de Madrid y Patria Chica, se venden  
en la imprenta de EL NOTICIERO.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.	Suscripto.....	5.000.000
RESERVAS.....	Desembolsado.....	1.500.000
	Estatuaria.....	1.000.000
	Técnicas y de garantía.....	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.....		3.590.651'76
Siniestros satisfechos.....		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

